



**UPT**  
**RECTORADO**

*Sin fines de lucro*

**RESOLUCIÓN N° 100-2020-UPT-CU.**

Tacna, 10 de setiembre de 2020.

**VISTO:**

El acuerdo de Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 04 de setiembre de 2020; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia, en coordinación con el Vice Rectorado Académico, ha elaborado la Directiva N° 008-2020-UPT/VRAC, denominada "MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES NO PRESENCIALES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II";

Que, la presente Directiva tiene por objetivo establecer criterios, normas y procedimientos para el monitoreo y seguimiento docente en el desarrollo de las asignaturas que adoptaron la modalidad educativa no presencial, durante el Semestre Académico 2020-II;

De conformidad con el Art. 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria realizada el 04 de setiembre de 2020;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Directiva N° 008-2020-UPT/VRAC, denominada "**MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES NO PRESENCIALES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II**", la misma que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Vice Rectorado Académico, Facultades y Escuelas Profesionales, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdb.-  
Fs. 021.



## DIRECTIVA N° 008-2020-VRAC

### **I. DENOMINACIÓN**

**MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES NO PRESENCIALES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II**

### **II. OBJETIVO**

La presente Directiva tiene por finalidad implementar el proceso de monitoreo y seguimiento a los docentes que imparten asignaturas en la modalidad no presencial, durante el Semestre Académico 2020-II.

### **III. FINALIDAD**

Establecer criterios, normas y procedimientos para el monitoreo y seguimiento docente en el desarrollo de las asignaturas que adoptaran la modalidad educativa no presencial durante el Semestre Académico 2020-II.

### **IV. BASE LEGAL**

- Ley Universitaria 30220
- Decreto Legislativo N° 1496
- Decreto supremo N°008-2020-SA
- Decreto de Urgencia N° 026-2020
- Resolución del Consejo Directivo N°39-2020-SUNEDU-CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD

### **V. ALCANCES**

La presente Directiva se extiende a facultades, secretarías académico administrativas, direcciones y coordinaciones de escuelas profesionales y docentes de la Universidad.

### **VI. DISPOSICIÓN GENERAL**

El Monitoreo como proceso continuo, gestionado por los directores y coordinadores de Escuela es una herramienta dirigida a verificar la ejecución de las actividades de la práctica profesional de los docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje, empleando procedimientos como la observación, la retroalimentación que permiten optimizar el aprendizaje de los estudiantes y la verificación del logro de resultado de aprendizaje en la sesión de clase.

El plan de monitoreo y seguimiento, aprobado en las instancias respectivas, se pondrá en vigencia en el Semestre Académico 2020-II, en las asignaturas y programas que aplican la modalidad no presencial.

### **VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

7.1. Los directores o coordinadores de las carreras profesionales serán los responsables de la organización de los equipos, ejecución y evaluación de las acciones de monitoreo y seguimiento que se implementen.

7.2. Los directores o coordinadores de las carreras profesionales deberán identificar las asignaturas que desarrollarán en forma no presencial y declararlos en los Formatos A, B1 y B2.

- 7.3. El proceso de enseñanza – aprendizaje no presencial, se realizará programando actividades de aprendizaje asincrónica y sincrónica, de manera diversa con la finalidad de obtener adecuados logros de aprendizaje y racionalizar el tiempo y el uso de recursos virtuales.
- 7.4. Las condiciones de la educación no presencial, debe asegurar condiciones de calidad en los siguientes términos: accesibilidad, adaptabilidad, calidad, disponibilidad, seguimiento, pertinencia y coherencia con el modelo educativo de la universidad y la normatividad vigente.
- 7.5. El desarrollo de los cursos no presenciales, debe contar con una plataforma virtual asegurando su conectividad y el soporte administrativo necesario para su funcionamiento efectivo y continuo.
- 7.6. De acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 39 emitido por la SUNEDU, la Universidad debe implementar estrategias para el desarrollo de los cursos no presenciales, para lo cual se precisa lo siguiente:
  - a) Apoyar al personal docente para la adecuación de la planificación de las asignaturas debiéndole facilitar los recursos tecnológicos necesarios que se encuentren disponibles.
  - b) Definir una ruta formativa, en la cual se precise los logros de aprendizaje y las actividades académicas teóricas o prácticas a realizarse de forma no presencial, su duración y metodología de aprendizaje. Formato D: Anexo de Sílabo.
  - c) Implementar de forma no presencial las evaluaciones previstas en el sílabo con el objeto de que logren acreditar los aprendizajes requeridos y se evite el plagio, la suplantación o el fraude.
- 7.7. De acuerdo al Artículo 4. – Programas académicos brindados bajo la modalidad a distancia o no presencial de la Resolución del Consejo Directivo N° 105 emitido por la SUNEDU, la Universidad para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo la modalidad a distancia o no presencial, se sugiere considerar los siguientes aspectos:
  - a) La modalidad no presencial admite el uso, como apoyo o complemento, de entornos físicos especialmente acondicionados para dicho proceso, hasta menos de un 30% del total de créditos del programa académico.
  - b) El uso de entornos virtuales no puede superar el 80% del total de créditos de los programas académicos de pregrado.
- 7.8. El Vicerrectorado Académico, reglamenta el proceso de monitoreo y seguimiento a los docentes de las clases no presenciales a los docentes, de acuerdo con sus sílabos y anexo de sílabo de las asignaturas, por lo que estará a cargo de los directores o coordinadores de Escuela Profesional su cumplimiento.
- 7.9. El Director o coordinador de escuela profesional presentará un proyecto proponiendo a los docentes seleccionados, quienes podrán acumular un máximo de 5 horas semanales dedicadas al monitoreo y seguimiento, equivalentes a una hora diaria dedicada a esa responsabilidad.

- 7.10. Los docentes que ejerzan labores de monitoreo y seguimiento, de preferencia, serán docentes nombrados sin cargo; otro criterio para la elección del docente monitor será su experiencia en el área curricular que va a monitorear.
- 7.11. Los docentes deberán completar terminada la sesión de clase el Formato C: De seguimiento de sesiones de clase para su revisión a cargo del docente monitor.
- 7.12. Los criterios, considerados en la rúbrica de observación son los siguientes: A. Desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, B. Aspecto tecnológico, C. Evaluación, y D. Interacción con el estudiante; la misma que será aplicada por el docente monitor.
- 7.13. Los monitores revisarán y procesarán los datos obtenidos y elaborarán informes para posterior análisis.
- 7.14. Si los monitores detectan alguna situación especial, realizarán coordinaciones con los integrantes de su equipo, para comunicar a los docentes.
- 7.15. Mensualmente el Director o coordinador de la carrera profesional realizará una reunión con su equipo para compartir experiencias, analizar y reflexionar sobre los logros, problemas o debilidades que hayan encontrado en el transcurso del desarrollo de sus clases y tomar decisiones que beneficien el aprendizaje de los estudiantes.
- 7.16. Los monitores elevarán mensualmente un informe del desempeño de su equipo al director o coordinador de la carrera profesional, generando un momento de encuentro y análisis de la información recogida.
- 7.17. El director o coordinador de escuela, a su vez, elevará un informe de los equipos monitoreados al decano de su facultad, quien hará conocer las conclusiones de su análisis al vicerrectorado académico.
- 7.18. Los monitores irán elaborando un registro de las observaciones y experiencias obtenidas durante el semestre, para que a su finalización se analicen, se guarden en un repositorio de la facultad y sirvan para reforzar aspectos positivos o superar los negativos o no logrados, en posteriores programas o actividades.

#### **DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA**

Los casos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por el Decanato de cada Facultad.

Tacna, agosto del 2020

**VICERECTORADO ACADÉMICO**



ANEXO A:

**FORMATO A**  
**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ASIGNATURAS QUE SE ADECUARÁN AL SERVICIO NO PRESENCIAL Y LAS ASIGNATURAS QUE SERÁN REPROGRAMADAS**

Facultad

Escuela

Código  Asignatura  Horas: HT/HP

Criterios utilizado en la identificación y selección de asignaturas	Si/No	(Opcional) Detalle de afirmación columna anterior
<b>Criterio 1: Fomentar la autonomía en el aprendizaje y desarrollar un escenario de aprendizaje innovador</b>		
Cr 1.1		Comunicación oportuna
Cr 1.2		Retroalimentación positiva
Cr 1.3		Ambiente de aprendizaje seguro: donde es atendido, le guste participar y pertenecer
Cr 1.4		Basado en la retroalimentación y mejora
<b>Criterio 2: De la naturaleza de la asignatura y el logro de la competencia</b>		
Cr 2.1		Se adecua de acuerdo a la naturaleza de la asignatura al servicio no presencial.
Cr 2.2		Se adecuan las sesiones de aprendizaje al servicio no presencial, garantizando que se brinde al estudiante los recursos didácticos y medios que se utilizan en las experiencias de aprendizaje.
Cr 2.3		Se adecuan al servicio no presencial, las estrategias metodológicas planificadas en el sílabo.
Cr 2.4		El servicio no presencial garantiza que el estudiante logre la competencia de la asignatura, y complete la evidencia declarada en el sílabo.
Cr 2.5		El servicio no presencial garantiza que el estudiante logre la competencia de la asignatura con los rasgos del perfil de egreso de su carrera.
Cr 2.6		El servicio no presencial garantiza que las evaluaciones pueda asegurar el aprendizaje

**En base a los criterios expuestos determine si:**

La asignatura se adecua al servicio no presencial   
 La asignatura será reprogramada



ANEXO B:

**FORMATO B.1**  
**DECLARACIÓN DE LA ADAPTACIÓN NO PRESENCIAL DE ASIGNATURAS, CON CARÁCTER**  
**EXCEPCIONAL**  
**(Listado de asignaturas que serán impartidas de manera no presencial)**

Facultad:					
Carrera Profesional:					
Semestre Académico:					
Ciclo	Código de asignatura	Nombre de asignatura:	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas

**FORMATO B.2**  
**DECLARACIÓN DE LA ADAPTACIÓN NO PRESENCIAL DE ASIGNATURAS, CON CARÁCTER**  
**EXCEPCIONAL**  
**(Listado de asignaturas que serán impartidas de manera no presencial)**

Facultad:					
Carrera Profesional:					
Semestre Académico que será reprogramado:					
Semestre Académico en el cual se recuperarán las asignaturas:					
Ciclo	Código de asignatura	Nombre de asignatura:	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas



ANEXO C:

**FORMATO C**  
SEGUIMIENTO DE SESIONES DE CLASE

Facultad

Escuela:

Asignatura  Código  Sección

Docente  Unidad Didáctica

Nro. de Semana	Fecha	Se Dictó Sí/No	Nro. de asistentes	Contenido Conceptual: Tema	Contenido procedimental: Actividades realizadas por los estudiantes	Manejo de la plataforma utilizada: *Muy bueno *Bueno *Regular	Recursos didácticos empleados	Evalúa durante la sesión: Sí/No	Aplica el aprendizaje colaborativo Sí/No	Nivel de Participación: *Alto *Medio *Bajo



ANEXO D:

## ANEXO DE SÍLABO UPT PARA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

### INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente anexo es detallar el procedimiento para su elaboración es importante que al finalizar cada sesión de clase se logre el resultado de aprendizaje esperado.

### DISEÑO DE LA SESION DE CLASE

Desde el enfoque del Modelo Educativo de la UPT, una sesión de clase debe tener un carácter dinámico, es decir, que se sustente en una educación por competencias, que utilice una metodología activa, que tome en cuenta la relación pedagógica y que propicie un aprendizaje significativo.

¿Cómo se diseña una sesión de clase desde este enfoque?

A continuación, presentaremos algunas pautas que nos permitirán responder a esta pregunta.

#### Definir el logro de la clase

Al diseñar nuestra clase, primero debemos preguntarnos qué queremos que los estudiantes sepan hacer al finalizar la misma, a esto lo hemos llamado resultado de aprendizaje.

Recordemos, asimismo, que este resultado de aprendizaje debe estar estrechamente ligado al resultado de aprendizaje de la unidad didáctica y este, a su vez, a la competencia de la asignatura relacionada, con las competencias específicas definidas en cada carrera profesional en su Plan Curricular y a las competencias genéricas definidas en el Modelo Educativo de la UPT. Por lo tanto, como toda competencia, el resultado de aprendizaje no debe centrarse solo en la adquisición de conocimientos (saber), sino también en el desarrollo de habilidades (saber hacer) y actitudes (querer hacer).

Definir el resultado de aprendizaje antes de diseñar la clase es muy importante: será una guía que orientará todo el proceso; debemos aplicar las fases del aprendizaje, las actividades idóneas a proponer y la forma de evaluarlos.

#### LA ESTRUCTURA DE LA CLASE

La sesión de clase debe contemplar tres momentos:

- **La apertura:** o inicio de clase: es un momento para que los estudiantes consigan motivarse y encuentren un sentido a aquello que se les va a enseñar.
- **El proceso:** aquí se buscará el logro de aprendizajes significativos y la construcción del conocimiento.
- **El cierre:** se hará una síntesis de la clase, estableciendo conclusiones y que conduzca a la evaluación.

El proceso de construir aprendizajes es la parte central de la sesión de clase. Aquí es importante aplicar la metodología activa, declarada en nuestro Modelo Educativo UPT y, dentro de ella, las fases de aprendizaje.





Las cuatro fases del aprendizaje son: la Motivación, la Adquisición, la Transferencia y la Evaluación (MATE). El diseño de una clase debe contemplar cada una de estas fases, que se desenvuelven de forma dinámica en la sesión de clases.

### **LA MOTIVACIÓN**

Este aspecto es fundamental para establecer la relación pedagógica, ya que permite que el docente logre 'enganchar' a los estudiantes y despertar en ellos la inquietud por aprender. También es clave para lograr un aprendizaje significativo, pues permite que los estudiantes vayan relacionando sus saberes previos con los nuevos contenidos que se les presentan.

#### **¿Cómo motivar durante la clase?**

La motivación debe efectuarse de forma constante, por medio de diferentes actividades. La motivación inicial, al comienzo de la clase, es trascendental, pues permite a los estudiantes contextualizarla, recuperando sus saberes previos.

Ejemplo:

"En la clase anterior, tratamos..." (mencionar los aspectos más relevantes).

"Como recordarán... ¿Qué otras ideas pueden ustedes aportar? ¿Alguna duda?"

"En la clase de hoy..."

### **LA ADQUISICIÓN**

La adquisición ocurre cuando el estudiante consigue resolver el conflicto cognitivo que planteó el profesor, articulando los conocimientos nuevos con los que él ya tenga (saberes previos). Es imprescindible que los docentes promuevan situaciones de conflicto cognitivo, llamadas también 'disonancia cognitiva': es al reconstruir el equilibrio y articular su experiencia con los nuevos conocimientos, que los estudiantes logran construir aprendizajes significativos.

#### **¿Cómo promover la adquisición durante la sesión de clase?**

Para este fin, se recomienda que, al momento de diseñar la sesión de clase, se programen actividades prácticas, que demanden la participación crítica y creativa de los estudiantes; estas actividades deben propiciar el conflicto cognitivo, 'aterrizar' los contenidos y seleccionar temas relevantes: los estudiantes deben encontrarlos útiles, necesarios y relacionados con su realidad. Asimismo, el docente debe formular preguntas que propicien la reflexión.

### **LA TRANSFERENCIA**

Los estudiantes han comprendido los nuevos conocimientos y han construido aprendizajes significativos cuando son capaces de realizar algo con ellos: cuando los aplican y ponen en práctica en contextos diferentes; en otras palabras, cuando consiguen transferir lo aprendido.

#### **¿Cómo se promueve la transferencia en la sesión de clase?**

Es importante diseñar actividades que relacionen la teoría y la práctica: que el estudiante compruebe cómo se aplicarán estas en su desempeño profesional. Se sugiere también desarrollar actividades que promuevan la reflexión crítica y la capacidad argumentativa, a través de debates.



## LA EVALUACIÓN

La evaluación permite conocer los avances y dificultades que pueden presentar los estudiantes; por eso, debe realizarse de forma permanente.

¿Cómo promover la evaluación de los aprendizajes durante la sesión de clase?

Es importante que, en el diseño de cada sesión de clase, definamos con claridad cómo se desarrollará la evaluación. Debemos establecer los criterios para medir el aprendizaje, así como los instrumentos empleados (trabajos individuales o grupales, prácticas, controles de lectura, exposiciones, estudio de casos, etc.). Del mismo modo, es necesario reservar un tiempo para la retroalimentación con los estudiantes.

Se recomienda tener presente en cada sesión de clase:

- Procurar, en todo momento, que los estudiantes sean conscientes de cómo aprenden, qué aprenden y por qué aprenden
- Nuestros estudiantes deben tener una participación activa en la construcción de su propio conocimiento.
- Es necesario promover una educación basada en competencias, que priorice no solo el saber, sino el saber hacer y el saber ser.
- Es mejor partir siempre de los saberes previos de nuestros estudiantes e incentivar un conflicto cognitivo entre estos y los nuevos conocimientos.
- Es clave promover un aprendizaje crítico y constructivo, guiando a nuestros estudiantes en este proceso.
- Es básico medir con frecuencia el nivel de logro del resultado de aprendizaje de nuestros estudiantes y retroalimentarlos sobre sus resultados.

El aprendizaje significativo es un proceso de construcción del conocimiento que considera la integración de los saberes previos de los estudiantes con los nuevos saberes; esto se logra mediante la ejecución de la organización de sesiones de clase que deben favorecer la integración de los conocimientos previos con los nuevos y la aplicación del nuevo aprendizaje.

### FASES DEL APRENDIZAJE

	FASE	¿PARA QUÉ?	¿CÓMO?
M	Motivación	Para lograr captar el interés del estudiante. Para engancharlo con el tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de un texto</li> <li>• Diapositiva</li> <li>• Video</li> <li>• Pregunta inicial etc</li> </ul>
A	Adquisición	Para que el estudiante adquiriera la competencia. Para que el estudiante con las herramientas que el docente le brinde, descubra por sí solo lo que debe aprender; en este proceso, el docente actuará como facilitador del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de Caso</li> <li>• Problema</li> <li>• Pregunta</li> </ul>
T	Transferencia	Para que el estudiante aplique lo aprendido en contextos y situaciones diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de Caso</li> <li>• Problema</li> <li>• Pregunta</li> </ul>
E	Evaluación	Para medir el logro del resultado de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de Caso</li> <li>• Problema</li> <li>• Pregunta</li> </ul>

**Herramientas para planificación y estructuración de las clases que componen las unidades didácticas indicadas declaradas en el sílabo**

#### POR CADA UNIDAD DIDÁCTICA:

- Indicar los temas a tratarse en las clases, en caso de ser la actividad síncrona o asíncrona. Síncrona, si coinciden en ella el docente y los estudiantes, y asíncrona si es una actividad diferida, en que el estudiante trabaja en forma no conectada con el docente.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA:</b>	
<b>Semana</b>	<b>Contenidos</b>
<b>1</b>	Tema 1.1 <b>Sesión de Clase</b>
	Tema 1.2 <b>Sesión de Clase</b>
<b>2</b>	Tema 2.1 <b>Sesión de Clase</b>
	Tema 2.2 <b>Sesión de Clase</b>

n	Tema n.1 <b>Sesión de Clase</b>
	Tema n.2 <b>Sesión de Clase</b>

Por cada sesión de aprendizaje desarrollar el Esquema de sesión de aprendizaje que se muestra a continuación, con un ejemplo:

### ESQUEMA DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

<b>Asignatura:</b>	Epistemología	
<b>Tema:</b>	Karl Popper	
<b>Resultado del aprendizaje:</b>	- Elabora mapas conceptuales de temas de actualidad	
<b>Nro. de semana:</b>	<b>Sección:</b>	
<b>Horario de clase:</b>	<b>Fecha:</b>	

### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

MOMENTOS		¿PARA QUÉ?	ACTIVIDADES	¿COMO?	RECURSOS
<b>INICIO</b>	<b>Motivación</b>	Para lograr captar el interés del estudiante. Para engancharlo en el tema.	<b>Docente:</b> Pone a disposición de los estudios dos noticias científicas contradictorias acerca del coronavirus.  <b>Estudiante:</b> Lee las noticias y responde a las interrogaciones: ¿Cuál de las dos es verdadera? ¿Estás seguro?	Lectura de un texto Anécdota Dispositiva Video Pregunta inicial etc	Plataforma Virtual - Enlaces  Plataforma Virtual - Levantar la mano Plataforma Virtual - Videoconferencia
	<b>Recuperación de saberes previos</b>	Para reconocer los conocimientos con los que el estudiante ya cuenta.	<b>Docente:</b> ¿Qué características debe cumplir el conocimiento científico para ser verdadero?		Plataforma Virtual - Videoconferencia
<b>D</b>			<b>Docente:</b>		

<b>Adquisición del nuevo aprendizaje</b>	Para que el estudiante adquiera el Resultado de Aprendizaje con las herramientas que le brinde el docente	Pone a disposición de estudiantes una lectura relacionada con Karl Poper.	Estudio de Caso Problema Pregunta	Plataforma Virtual - Enlaces  Plataforma Virtual - Enlaces Plataforma Virtual - Levantar la mano Plataforma virtual - Video conferencia
		<b>Estudiante:</b>		
		Lee y analiza esa lectura. Formula preguntas en cuanto al tema.		
		Atiende la explicación del docente. Elabora en equipos de tres un mapa conceptual al respecto.		
<b>Transferencia del nuevo aprendizaje</b>	Para que el estudiante aplique lo aprendido en contextos y situaciones diferentes.	<b>Docente:</b>	Estudio de Caso Problema Pregunta	Plataforma Virtual - Enlaces
		Pone a disposición del estudiante dos proposiciones acerca del coronavirus: una que es pseudocientífica y otra que es científica.		
		<b>Estudiante:</b>		
		Analiza y explica cómo se aplicaría la teoría de la falsación		Plataforma Virtual - Enlaces Plataforma Virtual - Levantar la mano Plataforma virtual - video conferencia

<b>Cierre y Evaluación</b>	<b>Evaluación</b>	Para medir el logro de la competencia	<b>Estudiante:</b> Manifiesta qué ideas no entendió muy bien y porque. Lee e interpreta la cita: “Todas las teorías nacen refutadas y mueren refutadas”. Responde ¿Te parece que está de acuerdo con las ideas de Popper? ¿Por qué?	Estudio de Caso Problema Pregunta	Plataforma Virtual - Levantar la mano Plataforma virtual - video conferencia
			<b>Docente:</b> Le solicita al estudiante que interprete la cita y la comente.		Plataforma Virtual - Levantar la mano Plataforma virtual - video conferencia
<b>Bibliografía</b>					
de Echano Basualde J. y otros (2005). <i>Paradigma 2</i> . España: Editorial Vicens Vives Roberto Gómez López. Karl Popper. <a href="http://www.eumed.net/coursecon/libreria/rgl-evol/2.4.4.htm">http://www.eumed.net/coursecon/libreria/rgl-evol/2.4.4.htm</a>					
<b>Anexos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispositivas</li> <li>- Cuestionario de Preguntas</li> </ul>					

Se adjunta el formato para el llenado de una sesión de clases:

### ESQUEMA DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

<b>Asignatura:</b>		
<b>Tema:</b>		
<b>Resultado del aprendizaje:</b>	-	
<b>Nro. de semana:</b>	<b>Sección:</b>	
<b>Horario de clase:</b>	<b>Fecha:</b>	

MOMENTOS		ACTIVIDADES	RECURSOS
Inicio	Motivación	Docente:	
	Estudiante:		
	Recuperación de saberes previos	Docente:	
Desarrollo	Adquisición del nuevo aprendizaje	Docente:	
	Estudiante:		
Transferencia del nuevo aprendizaje	Docente:		
	Estudiante:		
Cierre y Evaluación	Evaluación	Estudiante:	
		Docente:	
<b>Bibliografía</b>			
<b>Anexos:</b>			

ANEXO E:

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE UNA SESIÓN DE CLASE**

Indicador	Descriptor		
	Bueno (3)	Regular (2)	Inicial (1)
<b>1. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje</b>			
1.1 Sesiones de aprendizaje programadas en el anexo de sílabo	Cumple completamente con el desarrollo de las sesiones de aprendizaje programadas en el Anexo del sílabo presentado.	Cumple parcialmente con el desarrollo de las sesiones de aprendizaje programadas en el Anexo del sílabo presentado.	No cumple con el desarrollo de las sesiones de aprendizaje programadas en el Anexo del sílabo presentado.
1.2 Planificación de las actividades programadas en el anexo del sílabo: contenidos, recursos, actividades, etc.	Sigue la planificación de las actividades programadas en el Anexo del sílabo.	No realiza todas las actividades programadas en el anexo de sílabo	Realiza actividades no planificadas en el Anexo del sílabo.
1.3 Dominio del tema.	Demuestra dominio del tema a través de los distintos momentos de la clase.	En algunos momentos de la clase pierde la hilación del tema desarrollado	No demuestra dominio del tema.
1.4 Instrucciones y criterios de evaluación de la actividad que desarrollan los estudiantes.	Proporciona instrucciones claras y precisas así como criterios de evaluación pertinentes a la actividad que desarrollan los estudiantes.	Las instrucciones proporcionadas son claras y los criterios de evaluación son pertinentes	Las instrucciones proporcionadas pueden llevar a confusión. Los criterios de evaluación no son pertinentes
1.5 Realización de actividades que favorecen el aprendizaje autónomo, como proyectos, estudios de casos, aprendizaje basado en problemas.	Propone a los estudiantes actividades que favorecen el aprendizaje autónomo, como proyectos, estudios de casos, aprendizaje basado en problemas.	Prioriza el dictado de clases frente a actividades que favorecen el aprendizaje autónomo como proyectos, estudios de casos, aprendizaje basado en problemas	No propone actividades que favorezcan en aprendizaje autónomo.
1.6 Interés y motivación del estudiante.	Las actividades programadas permiten mantener el interés y la motivación del estudiante durante la sesión de aprendizaje, mediante su participación activa	La mayor parte de actividades programadas permiten la participación activa del estudiante.	Las actividades programadas no permiten mantener el interés y la motivación del estudiante durante la sesión de aprendizaje.



<b>2. Aspecto Tecnológico</b>			
2.1 Dominio de los recursos tecnológicos	Demuestra dominio de los recursos tecnológicos que le permiten desempeñarse con eficacia como docente y tutor en la sesión de aprendizaje.	Demuestra dominio parcial de los recursos tecnológicos que le permiten desempeñarse con eficacia como docente y tutor en la sesión de aprendizaje.	No demuestra dominio de los recursos tecnológicos
2.2 Uso de recursos tecnológicos.	Emplea los recursos tecnológicos congruentes con las actividades de aprendizaje que van a desarrollar.	Los recursos tecnológicos utilizados no siempre son congruentes con las actividades de aprendizaje	Los recursos tecnológicos utilizados no son congruentes con las actividades de aprendizaje
2.3 Recursos para consulta e investigación.	Proporciona enlaces correctos a páginas, textos, lecturas, que sirven de fuente para trabajos de los estudiantes.	Proporciona enlaces a páginas, textos, lecturas que no siempre están verificados	No proporciona enlaces a recursos académicos de investigación
2.4 Atención al estudiante en el Aula Virtual	Responde oportunamente a las consultas en el foro y al correo en el Aula Virtual. Utiliza otros medios	Responde consultas pero en algunos casos demora en hacerlo.	No responde a las consultas de los estudiantes
2.5 Grabación de las clases en la plataforma	Cumple con la grabación de todas las clases en la plataforma para el acceso asincrónico de los estudiantes.	No todas las clases están grabadas	Ninguna clase está grabada
<b>3. Evaluación</b>			
3.1 Evaluación y calificación del proceso de enseñanza aprendizaje.	Evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje y otorga calificaciones teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje de sesión y de unidad de aprendizaje, de acuerdo a la planificación	Evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje y otorga calificaciones teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje de sesión y de unidad de aprendizaje, en algunos casos obviando la planificación	Evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje y otorga calificaciones teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje de sesión y de unidad de aprendizaje, sin considerar su propia planificación
3.2 Publicación de las calificaciones de actividades evaluadas.	Publica las calificaciones de actividades evaluadas en el tiempo establecido.	Publica las calificaciones de actividades evaluadas fuera del tiempo establecido	Publica calificaciones sólo al final de la unidad

3.3 Evaluación permanente	Aplica la evaluación permanente para brindar nuevas oportunidades y motivar el interés del estudiante.	Aplica la evaluación permanente pero no brinda necesariamente nuevas oportunidades	No aplica la evaluación permanente
<b>4. Interacción con el estudiante</b>			
4.1 Interacción y aprendizaje colaborativo.	Las actividades programadas propician la interacción y el aprendizaje colaborativo entre los participantes.	Las actividades programadas propician parcialmente la interacción y el aprendizaje colaborativo entre estudiantes	Las actividades programadas no propician la interacción y el aprendizaje colaborativo entre los participantes.
4.2 Localiza casos desánimo, aislamiento, soledad y los atiende.	Localiza casos desánimo, aislamiento, soledad y los deriva al profesional competente.	Localiza casos de desánimo, aislamiento, soledad y los atiende	Es indiferente frente a casos de desánimo, aislamiento y soledad
4.3 Asesoría y orientación	Asesora y orienta oportunamente al estudiante sobre las dudas e inconvenientes que se le puedan presentar	Asesora y orienta al estudiante sobre dudas e inconvenientes que se le puedan presentar	No realiza asesoría ni orienta al estudiante